

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**56114** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se convoca concurso para el otorgamiento de concesión C-904, con objeto "Construcción, gestión y explotación de un puerto deportivo en la Dársena Sur de Curuxeiras".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, acordó convocar un nuevo concurso para el otorgamiento de la concesión C-904 (tras la declaración de concurso desierto anterior) ubicada en el puerto interior de Ferrol (dársena sur de Curuxeiras), con destino "Construcción, gestión y explotación de un puerto deportivo en la Dársena sur de Curuxeiras".

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

b) Dependencia que tramita el expediente: División Gestión de Dominio Público.

c) Código de expediente: C-904.

2) Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción, gestión y explotación de un puerto deportivo en la Dársena sur de Curuxeiras.

b) Ubicación: Puerto interior de Ferrol (dársena sur de Curuxeiras).

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4) Presupuesto base de licitación: Tasas según el Título Concesional.

5) Garantías:

a) Provisional: 2% del importe de las obras previstas en el proyecto básico o constructivo entregado, y con un importe mínimo de 3.000 €.

b) Explotación: Cuantía y forma establecida en el Título Concesional.

6) Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao, Muelle Curuxeiras s/n, 15.401 – Ferrol, teléfono 981 338000, o en la página web [www.apfsc.es](http://www.apfsc.es)

b) Fecha de obtención de documentación e información: a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.

7) Requisitos de los concursantes: los que figuran en el Pliego de Bases del

concurso

8) Criterios de adjudicación: los que figuran en el Pliego de Bases del concurso

9) Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: El plazo de presentación de las ofertas será de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El plazo finalizará a las 14:00h del día correspondiente o del inmediato hábil posterior, si el último día del plazo fuese inhábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases.

c) Lugar de presentación: La presentación y envío de la documentación y proposición u oferta en soporte electrónico se realizará a través de los Servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para licitadores y candidatos, accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>. (La presentación de proposiciones se llevará a cabo exclusivamente utilizando medios electrónicos. No se admite la presentación de ofertas en ningún registro físico).

10) Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao, Muelle Curuxeiras s/n, 15.401 – Ferrol.

b) Fecha: Se comunicará a los concursantes en los 3 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11) Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario del concurso.

Ferrol, 13 de diciembre de 2019.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A190073132-1